



BAREMACIÓN DE PREINSCRITOS/AS PARA LA ADMISIÓN EN EL MÁSTER DE PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

En el proceso de baremación de las solicitudes de admisión al Máster de Psicología de la Educación, los criterios específicos y la contribución máxima de cada uno en la puntuación total, siguiendo lo estipulado en la Memoria verificada del título, fueron aprobados por la Comisión Académica del Máster, reunida el 20 de julio de 2020 y son los siguientes:

En la Memoria del título se indica que se debe tener en cuenta:

- 50% curriculum ajustado al perfil de ingreso propio
- 30% expediente académico
- 20% entrevista

Para el Curriculum ajustado al perfil de ingreso propio:

- 6 puntos titulación Psicología: 50 puntos.
- 2 puntos titulaciones afines: 16.66 puntos.
- 1 punto otras titulaciones: 8.33 puntos.

Se suprime la entrevista y en su lugar, en ese 20% se incluyen:

- Orden en la preinscripción de esta titulación (1: 10 puntos, 2: 5 puntos, 3: 1 punto).
- Discapacidad (Si: 10 puntos, No: 0 puntos).

La puntuación total máxima será de 100 puntos.

La Comisión Académica del Máster será la que resuelva las solicitudes que se presenten, pudiendo requerir del alumnado preinscrito la documentación que entienda necesaria.

Fdo. Carmen Ferrándiz García
Coordinadora Máster Psicología de la Educación